

2024

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



SECRETARIA OFICINA DE LA PRESIDENTA

DIRECCIÓN DE ENTIDADES
Y ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
DE LA JUVENTUD DE NUEVO LAREDO



GOBIERNO DE
NUEVO LAREDO
2021-2024



Índice General

Antecedentes	Página 2
Identificación, Definición y Descripción del problema	Página 4
Objetivos	Página 7
Cobertura	Página 16
Análisis de alternativas	Página 18
Situaciones positivas y negativas	Página 22
Fuentes de financiamiento	Página 25
Referencias	Página 25

Antecedentes

El desarrollo de la juventud es un pilar fundamental para sentar las bases ante un mejor futuro e impulsar el presente, la inversión brindada para quienes encabezan la futura mano de obra de las empresas, el emprendimiento, el deporte, los nuevos escalones en materia de salud y los valores y conocimientos necesarios para fundamentar la enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas, logran sustentar la inversión en cualquiera de las dependencias gubernamentales, a favor de un mejor desarrollo de los jóvenes. No obstante, con las bases de ser un gobierno cuyo trabajo es crear políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos, que otorgue herramientas necesarias para la educación, el empleo, la salud y la participación social, se crea el IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud).

“Creado en 1999, el IMJUVE trabaja para los 37.9 millones de jóvenes reconociéndolos con el premio nacional de la juventud a aquellos que destacan en la academia, el trabajo comunitario, en derechos humanos o a favor del medio ambiente; instrumenta en investigación con los cambios demográficos, socioeconómicos, políticos para crear programas que respondan a las demandas y necesidades de los jóvenes.”

(www.gob.mx/imjuve; 2022)

A nivel nacional el Instituto Mexicano de la Juventud, es creado con la misión de “impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud y la visión de ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.” (www.gob.mx/imjuve)

En consecuencia, la línea base del IMJUVE para su desarrollo a nivel estatal o municipal parte de la integración de la juventud, creando una línea de trabajo en el segmento municipal; logrando que, para junio del año 2014, siendo presidente municipal de Nuevo Laredo el Lic. Carlos Canturosas Villarreal aunado a su preocupación por restaurar el tejido social del municipio, toma como iniciativa el crear mediante el Decreto No. LXII-241 el Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio para el pleno cumplimiento de sus objetivos y atribuciones” (Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas;)

El espacio que se le brinda con ello a los jóvenes es un área de oportunidad integral para expresar y cubrir aquellas necesidades o motivaciones presentes en cada uno de los jóvenes ciudadanos de entre 12 a 29 años.

En este sentido, la creación del instituto e instalación de este se sustenta con el objeto de:

“Constituirse como un organismo rector a nivel municipal en la elaboración de los planes, programas y estrategias establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, respecto a la población juvenil de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a fin de propiciar su participación, desarrollo e integración social, de manera útil y productiva principalmente en los temas de salud, cultura, educación y emprendimiento.”

(Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas; 2022)

En alusión a lo establecido en el Decreto de creación del instituto, el fomento por parte del instituto recurre a la promoción e instrumentación de las políticas municipales encaminadas a la solución de los problemas que aquejen a la juventud. Sin dejar de estimar, la participación de las y los jóvenes, en cada una de las acciones para mejorar el contexto municipal, asimismo organizar a las comunidades jóvenes impactando en los temas que requieran un mejor cumplimiento y/o un mayor impacto.

Los antecedentes que permiten conocer y sustentar el proyecto de atención a la juventud como lo es el IMJUVE trazan un camino que para acabar con aquellas brechas de desatención y apoyo a quienes son el futuro del País, Estado y Municipio.

Identificación, Definición y Descripción del Problema

Nuevo Laredo se encuentra ubicado al norte del Estado, “colindando con el estado de Nuevo León y los Estados Unidos de América, asimismo al sur con el municipio de Guerrero y al oeste con el Estado de Nuevo León, con coordenadas geográficas latitud 27°29’11” y longitud 99°30’30”.” (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México; 2022); Nuevo Laredo, es un municipio culturalmente muy rico, debido a la transculturización existente, la población en el municipio según las cifras manejadas en el censo del INEGI es de “425,058 habitantes, siendo el 50.7% mujeres y el 49.3% hombres.” (INEGI;2020)

Al abundar en el tema de la juventud, se delimita una población existente en el municipio de Nuevo Laredo con un rango de edad, entre los 12 a 29 años, cuya totalidad se representa en la siguiente tabla:

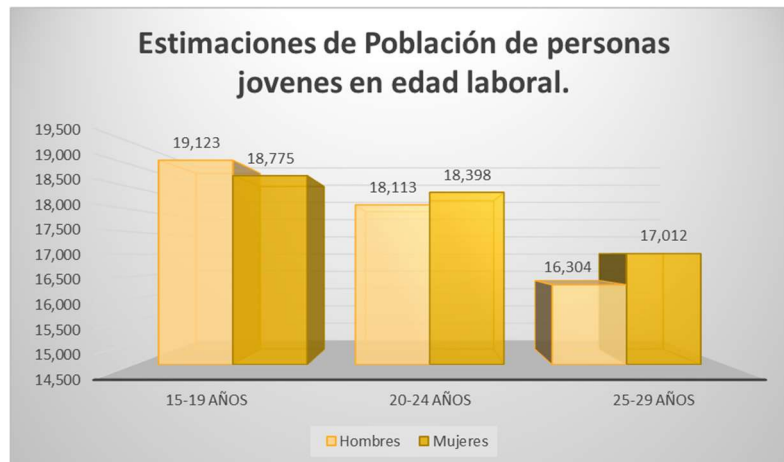
Rango de edad en jóvenes de 12 a 29 años en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas				
Entidad federativa	Edad desplegada	Población total ¹	Sexo	
			Hombres	Mujeres
28 Tamaulipas	Total	3 527 735	1 736 140	1 791 595
Nuevo Laredo		425 058	209 442	215 616
28 Tamaulipas (Nuevo Laredo)	12 a 14 años	23 316	11,836	11,480
	15 a 19 años	37 898	19,123	18,775
	20 a 24 años	36 511	18,113	18,398
	25 a 29 años	33 316	16,304	17,012
Total		131,041	65,376	65,663

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=

Las necesidades presentes en los habitantes considerados en el margen de juventud, abarca desde temas educativos, culturales, deportivos, en materia de salud, emprendimiento, participación ciudadana y política, de los cuales, los 131,041 jóvenes existentes en el municipio esperan cubrir con acciones, programas o proyectos el desarrollo de la ciudadanía más joven, en cualquiera de las materias expuestas. No obstante, para crear los espacios es necesario conocer las limitantes, problemas o afecciones presentes en el contexto social de los jóvenes; en alusión a ello, se establecen los siguientes indicadores:

- Cobertura en Salud.
- Jóvenes en Edad Laboral.
- Cobertura en Educación.
- Participación de Jóvenes en Actividades Culturales.

Al abundar en el tema de la población establecida en el campo laboral la gráfica siguiente contextualiza, lo siguiente:



Estimaciones ICCE de Nuevo Laredo con base en información de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre de 2019 y Proyección ICCE 2020.

Destacando el dinamismo de los jóvenes, donde las cifras establecen que el “48% (52,155) de la población entre los 15 a 29 años se encuentran económicamente activos, dejando solo el 52% (55,570) sin ocupación laboral” (Estimaciones ICCE de Nuevo Laredo; 2020). Dentro de tal estimado, se sustenta que, de los 131,041 jóvenes de Nuevo Laredo, son solo 107,725 los que segregan un indicador de afinidad ante lo laboral y la inactividad laboral, destacando solo 52,155 ciudadanos en rango de edad juvenil laboran formalmente.

Asimismo, en nuestra ciudad la juventud en materia de educación destaca por ser el cuarto lugar estatal en número de alumnos inscritos en instituciones públicas lo cual traza la pauta a intensificar las labores de incentivar a los jóvenes a formar parte de las distintas ofertas educativas de la ciudad, integrando a “101,639 habitantes, en los siguientes niveles educativos, especial 2,345, inicial 208, preescolar 10,687, primaria 43,391, secundaria 18,135, formación para el trabajo 2,996, bachillerato 12,483, superior 11,394” (Secretaría de Educación; 2020-2021).

Una de las principales experiencias se llevó a cabo a través del Estado “Mesas Legislativas de la Juventud”, la cual tuvo una excelente participación de los jóvenes, logrando destacar los temas más importantes dando así a conocer las necesidades del Estado.

La educación el eje con mayor contraste, relevancia y trascendencia para el logro de los objetivos trazados en el futuro de los jóvenes, es esta acción la que puntualiza las directrices de ciertos canales de apoyo para la juventud neolaredense.

La tabulación siguiente, establece los lugares con mayor cobertura en el estado, estratificando a la población existente por municipio, destacando aquellos con mayor población, como Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, entre otros, siendo el municipio de Reynosa quien encabeza la lista en materia de cobertura.

TOTAL ESTADO ALUMNOS PÚBLICO

MUN	MUNICIPIO	TOTAL	ESPECIAL	INICIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO *	BACHILLERATO	SUPERIOR
001	ABASOLO	2,860	101		420	1,143	610		586	
002	ALDAMA	7,038	114	20	1,008	3,301	1,588		1,007	
003	ALTAMIRA	58,195	695		6,586	25,097	12,754	715	6,797	5,551
004	ANTIGUO MORELOS	1,993		4	266	971	476		276	
005	BURGOS	944			158	503	187		96	
006	BUSTAMANTE	2,004			413	979	471		141	
007	CAMARGO	3,495	74		576	1,968	731		146	
008	CASAS	897			182	386	210		119	
009	CIUDAD MADERO	46,651	1,487	201	3,306	13,661	8,299	2,439	8,821	8,437
010	CRUILLAS	376			63	197	79		37	
011	GÓMEZ FARIAS	2,021			361	757	442		461	
012	GONZÁLEZ	9,356	254		1,149	4,625	2,201		1,127	
013	GUÉMEZ	3,770			603	1,753	656		408	350
014	GUERRERO	668			130	349	122		47	
015	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	3,835	104		483	1,631	875	104	438	
016	HIDALGO	4,185	227		627	1,829	884		618	
017	JAUMAVE	4,484	123		713	1,847	949		535	317
018	JIMÉNEZ	1,632	83		234	688	439		188	
019	LLERA	3,647	174		578	1,485	788		622	
020	MAINERO	404			50	205	72		77	
021	EL MANTE	26,601	709	75	2,735	9,423	4,995	1,061	4,350	3,253
022	MATAMOROS	119,644	2,322	210	11,506	51,588	22,973	6,715	12,857	11,473
023	MÉNDEZ	824			92	471	161		100	
024	MIER	970	55		174	446	209	33	53	
025	MIGUEL ALEMÁN	5,410	221	36	801	2,156	1,018		853	325
026	MIGUIHUANA	1,005			217	452	222		114	
027	NUEVO LAREDO	101,639	2,345	208	10,687	43,391	18,135	2,996	12,483	11,394
028	NUEVO MORELOS	1,005		9	127	442	306		114	
029	OCAMPO	3,392	145		507	1,482	712		546	
030	PADILLA	3,985	181		542	1,541	920		801	
031	PALMILLAS	478			83	209	101		85	
032	REYNOSA	150,292	2,155	134	14,081	69,315	33,030	4,360	15,874	11,343
033	RÍO BRAVO	29,110	803	67	3,242	14,190	6,540		3,855	413
034	SAN CARLOS	1,578			246	789	381		162	
035	SAN FERNANDO	12,807	399	22	1,819	5,898	2,721		1,948	
036	SAN NICOLÁS	251			48	111	46		46	
037	SOTO LA MARINA	5,668	171		742	2,467	1,311		810	167
038	TAMPICO	61,760	319	125	4,644	22,708	9,895	3,939	5,643	14,487
039	TULA	7,680	137		1,471	3,645	1,681		746	
040	VALLE HERMOSO	15,433	363	35	2,165	6,477	3,046	1,130	1,740	477
041	VICTORIA	104,818	8,113	600	10,476	32,053	15,783	4,128	16,428	17,237
042	VILLAGRAN	1,161			165	598	290		108	
043	XICOTÉNCATL	5,121	152		864	2,214	1,118	25	748	
	Total general	819,087	22,026	1,746	85,340	336,468	158,427	27,645	103,211	85,224

* Datos correspondientes al ciclo escolar 2019-2020, fin de cursos.
 Datos correspondientes al Cuestionario 911, ciclo 2020-2021.

Estimando el nivel de los mecanismos de participación de los jóvenes en actividades, culturales, según datos de la Secretaría de Cultura y Deporte de la Administración Pública de Nuevo Laredo, en lo que va de octubre del 2021 al mes de abril del 2022, se registraron 1,348 jóvenes en diversa actividades culturales, desde talleres de iniciación artística, exposiciones de arte, círculos de lectura, talleres de artes plásticas, entre otras acciones más de impulso al desarrollo cultural y artístico.

En base al porcentaje de jóvenes que solicitan mecanismos de participación artística o cultural, se proyecta impactar de forma directa en coordinación con las diversas dependencias, los indicadores de participación o cobertura a la cultura, fomentando la expresión artística, todo ello en jóvenes de entre 12 a 29 años de edad, impulsando nuevos talentos.

En materia de salud, según la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los esquemas de atención a jóvenes de rango de edad entre los 10 a los 29 años de edad, en el municipio de Nuevo Laredo ronda en “152,135 jóvenes, estableciendo rangos de edad de los 10 a 14 con una capacidad de 24,571 jóvenes con cobertura de salud, 40,458 jóvenes en rango de edad de los 15 a 19 años y 87,106 en un

rango de edad de 20 a 29 años” (<https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/programas/salud-de-infancia-y-adolescencia/salud-integral>; 2021)

En permanencia con los ejes estratégicos a seguir, se establece un contexto para la focalización de las actividades o proyectos dirigidos por el IMJUVE.

Objetivos

El objetivo de crear un diagnóstico es conocer un precedente numérico que constituya cada una de las etapas en las cuales se encuentra el municipio, respecto a la temática establecida desde el inicio; al abundar en el desempeño de los jóvenes, el Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas, pondera la participación de los jóvenes en diversas materias (salud, emprendimiento, educación, cultura, participación social o cívica, entre otras más), la evidencia documental constituye una conclusión en contraste al diagnóstico presentado, considerando lo siguiente:

Al subdividir a los habitantes del municipio se establecen porcentajes de personas, con ello se esquematiza que, el arduo trabajo por parte del instituto se focaliza en los 131,041 jóvenes en un rango de edad de 12 a los 29 años, no obstante, para lograr la atención de forma estratégica, se consideran las zonas con mayor índice de vulnerabilidad, las cuales se ubican en las colonias como, “Unión del Recuerdo, Anexo Reforma Urbana, Las Alazanas, Nueva España, Granjas Guzmán, El Caporal, Granjas Regina, Granjas Treviño, Arturo Cortes Villada o Voluntad y Trabajo 2, La Sandía, Campestre, América 1, Granjas Económicas, Unión del Recuerdo, Nuevo Bayito, El Capulín, Francisco Villa, Voluntad y Trabajo 4, 150 Aniversario, Arturo Vega Sánchez, Constitucional, Guerreros del Sol, 1 de Mayo, Santiago M. Belden, Vicente Mendoza, Naciones Unidas y Los Artistas.” (Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p.63)

Aun cuando se establece al municipio de Nuevo Laredo en un nivel alto en el tema de Desarrollo Humano donde los índices para considerar bajo el nivel son 0 – 0.550, medio 0.550 – 0.699, alto 0.700 – 0.799 y muy alto 0.800 – 1, según el Informe de Desarrollo Humano Municipal, se estandariza en 0.700 – 0.799. (Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p.63) Es necesario considerar que se puede lograr un avance en el desarrollo de la juventud, estableciendo nuevos canales de servicio, actividades y beneficios para transformar la localidad y fortalecer los principales objetivos en el orden Municipal y Estatal.

No obstante, para el Instituto es de gran trascendencia, el desempeño de la función pública, impactando en aquellos procesos donde los indicadores se encuentran en un posible aumento de acuerdo al SIIE Tamaulipas, en el periodo 2019/2020, hubo un total de 1,023,098 en educación básica y media superior.

Así mismo, en el “periodo 2018/2019 hubo una cifra de 810,154 alumnos inscritos”, en donde se puede observar un ascenso en las inscripciones de escolaridad de nivel preescolar a medio superior.

ESTADÍSTICA POR TIPO EDUCATIVO INICIO DE CURSOS 2020-2021

Modalidad	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Servicios de Apoyo *	22,026	1,489	199	-
Pública	22,026	1,489	199	-
Básica **	655,500	32,150	5,408	26,782
Pública	580,981	26,509	4,305	21,939
Privada	74,519	5,641	1,103	4,843
Formación para el Trabajo ***	30,078	600	104	2,600
Pública	27,645	295	38	2,358
Privada	2,433	305	66	242
Media Superior	139,191	8,345	523	4,874
Pública	103,211	4,837	244	3,230
Privada	35,980	3,508	279	1,644
Superior	140,675	10,700	213	-
Pública	85,224	5,656	63	-
Privada	55,451	5,044	150	-
TOTAL	987,470	53,284	6,447	34,256

* Incluye los Servicios de CAM y Usae.

** Incluye los Servicios de Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria.

*** Datos correspondientes al ciclo escolar 2019-2020, fin de cursos.

(<https://siie.tamaulipas.gob.mx>)

Relación con el Plan Nacional de Desarrollo

A nivel federal la planeación gubernamental tiene una estrecha relación con el apoyo a los jóvenes en todos los niveles, por ejemplo, en los apartados “1. Política y Gobierno y 2. Política Social”, donde se cita la problemática con los jóvenes que hay en todo el territorio de la República Mexicana y se plantea atención a distintos objetivos prioritarios, que empatan con los 4 ejes rectores del IMJUVE; la educación, la cultura, la salud y el emprendimiento en los siguientes apartados.

Plan Nacional de Desarrollo

GOBIERNO DE MÉXICO



2019 - 2024

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México 2019 – 2024, marca como primer apartado “Política y Gobierno, estableciendo en el punto número II Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo”. (Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, p.22)

No obstante, cada uno de los procesos, programas y actividades desempeñadas a nivel federal y de impacto local, establece la línea de conducción hacia la cual se debe fomentar el bienestar de cada ciudadano atendido por el instituto, estableciendo a la par, una sinergia con el apartado dos “Política Social” en la estrategia del Gobierno Federal se presentan importantes planes que alcanzan puntos de un impacto en los indicadores estratégicos.

Es en este apartado Política Social donde se precisan las siguientes acciones:

“Construir un país con bienestar, uno de los objetivos más importantes es que en 2024 la población en México viva en un entorno de bienestar que garantice los servicios universales y gratuitos de educación y salud. Derecho a la educación el gobierno federal busca dar las mejores herramientas de apoyo a los estudiantes buscando incluir a todos y motivar a la integración escolar en los niveles básico, medio y medio superior.

Un gobierno federal que apoya a todos los individuos ya que son poseedores y generadores de cultura [...] nadie debe ser excluido de ninguna actividad de los circuitos de cultura, los cuales en la actual circunstancia representan factores de paz, cohesión social y convivencia, también se menciona que para el 2024 el gobierno federal busca reducir el número de contagios por ETS en los jóvenes brindándoles el apoyo necesario para una cultura sexual que incluya a todo individuo sin importar su raza, condición o género promoviendo la cultura de la paz y el bienestar para todos.

Ciencia y tecnología como promoción a la investigación científica y tecnológica en los estudiantes y académicos a través de becas y otros estímulos en bien del conocimiento incluyendo a todas las

universidades, pueblos, científicos y empresas." (Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, p. 40;43;54)

Los aspectos anteriores establecen un retorno a las estrategias básicas para el desarrollo, sin omitir la inclusión, por ende, cada programa y proyecto estandariza las necesidades no solo de unos cuantos si no también en beneficio de toda la población.

Para controlar aquellos posibles problemas de salud, se establecen acciones encaminadas al deporte y la cohesión social haciendo hincapié que "la activación física como parte de su política de salud integral, pues es importante para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, se integrará a través de la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población, en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos, pues el deporte es para todos." (Plan Nacional de Desarrollo, 2019 – 2024; p.49)

Además de coincidir plenamente con una de las principales máximas de este instituto que es el atender las causas y no solo las consecuencias de los grandes y graves problemas que aquejan a nuestra sociedad, reconociendo que mediante la reconstrucción del tejido social la juventud interpretara un rol fundamental como agente de cambio.

Relación con el Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento base de planeación que guía la política pública de la Administración Pública Municipal en coordinación y colaboración con la intervención de los ciudadanos, sociedad civil organizada, instituciones educativas públicas y privadas, así como empresas y dependencias gubernamentales de los diferentes niveles, para lograr el cambio, el documento rector del municipio establece 4 ejes estratégicos: "Calidad de Vida, Reactivación Económica, Cero Corrupción y Gobierno de Resultados" (Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024) fundamentando la base del Programa Operativo Anual del Instituto, se crea una sinergia por impulsar el eje calidad de vida.

En este sentido el trabajo desarrollado a nivel local por parte del PMD considera a los Organismos Públicos Descentralizados como actores que influyen en el desarrollo o disminución de los indicadores ya sea enfocados al rezago o disminución, así como aumento de nuevos esquemas de atención, la participación del IMJUVE Nuevo Laredo (Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas), fomenta acciones que tendientes a superar aquellos rezagos, con la participación de los ciudadanos jóvenes, así como las distintas dependencias gubernamentales, sociales, públicas y privadas, estimando el adaptar las prácticas en funcionamiento con el aparato administrativo y el desempeño, nutriendo de resultados positivos al municipio.

El objetivo de tomar como punto de partida el Plan Municipal de Desarrollo, se vincula a tomar el documento como una herramienta de planeación y estrategia, la cual se deriva de un canal entre el ciudadano y la administración pública, que toma en cuenta las áreas de oportunidad y de promoción para el desarrollo local. Generando una visión más amplia, oportuna y con una focalización institucional que promueve las prioridades.

Parte de ello es considerar los “Índices de Desarrollo Humano” los cuales establecen el avance de los países, estados y municipios en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas, estableciendo lo siguiente:

- “1. Salud. Mide el gozo de una vida larga y saludable por medio de la esperanza de vida al nacer.
2. Educación. Cuantifica el acceso a una educación de calidad, con dos indicadores: los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad.
3. Ingresos. Estima la obtención de recursos para gozar de una vida digna mediante el ingreso bruto per cápita.”

(Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p.63)

Al establecer algunos criterios aplicados en el Plan Municipal de Desarrollo, las condiciones de gestión administrativa en el instituto estandarizan una estructura básica y práctica para mejorar el desempeño institucional en beneficio de la calidad de vida de su población.

Con el afán de enfocarse al desarrollo y bienestar de los ciudadanos, el gobierno de Nuevo Laredo crea un lazo de participación estrecho con el Instituto, en su visión de fortalecer las capacidades de cada uno de los Organismos Públicos Descentralizados, para convertirse en un instrumento de consulta, apoyo, gestión y desarrollo indispensable de la sociedad para la calidad de vida de sus habitantes.

Tomando en cuenta a los ciudadanos a través de mesas de trabajo, consultas y demás estrategias para ponderar aquellos criterios que son prioridad para la sociedad, sin embargo, los trazos para una planificación se alinean Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, entre otros apartados que de forma estratégica moldean la cobertura y desempeño de actividades.

Relación con la Agenda 2030

En alusión a lo anterior la relación con el Plan Municipal de Desarrollo es uno de los procesos con mayor dinamismo, con ello no quiere decir que únicamente se basa en un documento establecido a nivel local, la fuente de proyección se establece y estandariza por otros criterios como la GDM (Guía Consultiva de Desempeño Municipal), además de tomar en cuenta ciertos juicios que se sustentan en la Agenda para el Desarrollo Municipal, la cual establece tres etapas fundamentales ante una visión de profundidad que adhiere las propuestas, actividades, proyectos o subprogramas, como se aprecian en la “Sección A: Agenda Básica para el Desarrollo Municipal, con 4 ejes y 24 temas, que van desde: A.1 Desarrollo Territorial; A.2 Servicios Públicos; A.3 Seguridad Pública y A.4 Desarrollo Institucional” (Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p. 73). Es en este último donde los servicios brindados por el IMJUVE se procesan con una idea de organización y control interno, así como una transparencia ante todo proceso generado, sin olvidar la armonización contable tomando en cuenta un presupuesto basado en resultados (PbR).

1. Sección A: Agenda Básica para el Desarrollo Municipal, con 4 ejes y 24 temas:

A.1 Desarrollo Territorial A.1.1 Planeación urbana A.1.2 Ordenamiento ecológico A.1.3 Protección civil	A.2 Servicios Públicos A.2.1 Calles A.2.2 Agua potable A.2.3 Drenaje y alcantarillado A.2.4 Aguas residuales A.2.5 Limpia A.2.6 Residuos sólidos A.2.7 Parques y jardines A.2.8 Alumbrado público A.2.9 Mercados públicos A.2.10 Panteones A.2.11 Rastro
--	--

A.3 Seguridad Pública A.3.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia A.3.2 Policía preventiva A.3.3 Seguridad pública A.3.4 Tránsito	A.4 Desarrollo Institucional A.4.1 Organización A.4.2 Planeación y control interno A.4.3 Capacitación A.4.4 Tecnologías de la Información A.4.5 Transparencia y acceso a la información pública A.4.6 Armonización contable A.4.7 Ingresos A.4.8 Egresos A.4.9 Deuda
--	--

2.- Sección B: Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal, con 3 Ejes y

B.1 Desarrollo Económico B.1.1 Empleo B.1.2 Transporte público B.1.3 Conectividad B.1.4 Comercio y servicios B.1.5 Industria* B.1.6 Agricultura* B.1.7 Ganadería* B.1.8 Pesca* B.1.9 Turismo*	B.2 Desarrollo Social B.2.1 Pobreza B.2.2 Educación B.2.3 Salud B.2.4 Vivienda B.2.5 Grupos vulnerables B.2.6 Igualdad de género B.2.7 Juventud B.2.8 Deporte y recreación B.2.9 Patrimonio cultural	B.3 Desarrollo Ambiental B.3.1 Medio ambiente
---	--	---

(Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p. 73)

Como se logra apreciar en la imagen anterior el proceso administrativo se establece dentro del eje A.4 Desarrollo Institucional, ante ello la necesidad de ampliar el panorama tomando en cuenta la Sección B: Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal, estableciendo el eje B.2 Desarrollo Social como el centro de operatividad basado en el punto B.2.7 Juventud.

En este sentido, la planeación realizada se empata con diversos puntos de la agenda 2030 considerando que cada uno de los aspectos a seguir contribuiría con los procesos, actividades o proyectos que el IMJUVE desarrolle para el logro de sus objetivos y un alcance idóneo ante los jóvenes.



Uno de los objetivos del tercer punto en la agenda 2030, es la salud, donde se establece poner fin a las epidemias del “SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles” (Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p.81). Como es de esperar el rubro marcado como Salud y Bienestar, establece el combate directo a las enfermedades, encuadrando en el Programa Operativo Anual del IMJUVE 2023, en la etapa de fortalecimiento la “prevención y garantía al acceso universal de los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales” (Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p.81).



El cuarto objetivo de la agenda 2030 “Educación de calidad”, establece una relación con el programa al busca asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, precisando la inclusión a la enseñanza universitaria con el fin de eliminar las disparidades de género en la educación, asegurando el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.

Asimismo, las facultades del instituto para fortalecer los beneficios otorgados por el Gobierno Municipal, se basa en la difusión de programas y en la numeraria o relación de jóvenes en situación de vulnerabilidad y sin estudio, fortaleciendo el objetivo de la “educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p.81).



Uno de los puntos que más relevancia tendrán dentro de nuestra planeación es el objetivo número cinco de la Agenda 2030 , concerniente a la “Igualdad de Género” en la cual se busca “poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo” (Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p.82), consolidando una sinergia de trabajo con los jóvenes (mujeres y hombres) mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, que promuevan la responsabilidad la participación plena y efectiva de las mujeres y hombres e igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



El objetivo número trece, es de gran importancia en la planeación del Programa Operativo Anual IMJUVE 2023, debido a que, se fomentara una cultura y educación para el cuidado pleno del medio ambiente. Fortaleciendo los parámetros establecidos por el Gobierno Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en las “acciones por el clima” el cual tiene como objetivos principales el de mejorar “la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana esto promoviendo mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático” (Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; p.83)

Cobertura

Fortalecimiento de la Salud:

Fortalecer el fomento la mejora de la calidad de vida de los jóvenes mediante la prevención, conocimiento y acompañamiento en los temas de salud integral, además de fortalecer mediante los talleres, conferencias y actividades atender y centrar el debate público sobre la educación sexual, nutrición y bienestar emocional. Además de priorizar una intensa campaña de atención psicológica, para promover el autocuidado fomentando la reconstrucción del tejido social, consolidando este gran programa que nunca había sido llevado a cabo en la historia del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud. Así mismo ser gestores de la oferta interinstitucional existente de salud.

Fortalecimiento de la Educación:

Fortalecer la promoción de la educación al igual que el apoyo a través de talleres, cursos o capacitaciones además de alianzas para gestionar herramientas y/o estímulos, son un factor de gran apoyo para garantizar una cobertura que promueva la igualdad de oportunidades, para ello se pretende fomentar en todas las personas jóvenes indistintamente de su género una sinergia de trabajo para promover las áreas de oportunidad destinadas a la educación, por medio de la vinculación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Municipal de Nuevo Laredo, el fomento a las actividades y desarrollo de las mismas, integrando la participación de los jóvenes en ese ámbito, así como promover clases, actividades, cursos y talleres, además de cualquier otra actividad que involucre a las juventudes en el uso de tecnologías, de habilidades digitales o la familiarización con las inteligencias artificiales. Así como promover el que aprendan y dominen un nuevo idioma en el contexto de una ciudad fronteriza de suma relevancia como la actual. También se contempla la ampliación de las redes de colaboración con dependencias de los distintos niveles de gobierno e instituciones privadas para ampliar el abanico de oportunidades para certificar los diferentes niveles educativos, impulsando de esta manera la trayectoria académica de las juventudes y creando mayores oportunidades de mejorar su calidad de vida.

Fortalecimiento al Desarrollo Económico de la Juventud:

Fortalecer la promoción de la cultura del emprendimiento juvenil, así como la asesoría y el acompañamiento para promover los conocimientos básicos, habilidades, y herramientas para un plan de negocio o consolidación de un proyecto en marcha dotándolos de acceso a nuevas oportunidades que los guíen para detonar el potencial máximo de su proyecto e implementarlo de manera formal no solo para fomentar el autoempleo, también para impulsar el desarrollo económico de nuestra ciudad, además de atraer o generar acciones para fortalecer las pymes y o proyectos de negocios mediante actividades, talleres, cursos, capacitaciones, gestiones y/o estímulos. Así como el aumento de los niveles de reconocimiento de sus marcas, promoviendo

acciones que generen una mayor derrama económica en sus negocios como parte del acompañamiento.

Fortalecimiento a la Cultura, Deporte y la Reconstrucción del Tejido Social:

Fortalecer la promoción y fortalecimiento de la vinculación de las juventudes a las distintas actividades culturales y deportivas de nuestro municipio como recursos formativos para la educación integral y detonar el potencial creativo, coadyuvando al fortalecimiento del tejido social y la apertura de nuevos espacios de libre expresión además de crear referentes de la ciudad a escala regional, estatal y/o nacional, así como, integrando a las juventudes mediante distintas actividades que generan un interés masivo y los involucre en comunidades afines, a través del fomento a integración, el aumento de la cohesión social, el desarrollo de habilidades el fomentando un sentido de pertenencia, esto al unirse a actividades con grupos de jóvenes y hacerlos sentir parte de algo aún más grande que las actividades y programas mismos, impactando directamente en la reducción de conductas de riesgo y mejorando su calidad de vida.

Fortalecimiento a la Participación Social:

Fortalecer el empoderamiento a las juventudes promoviendo su participación en los procesos de toma de decisión, creación, desarrollo y seguimiento de políticas públicas y su contribución constante a la vida cívica y el cambio social en nuestra ciudad, mediante acciones que amplíen la capacidad de organización y vinculación a proyectos que incidan en la vida pública de nuestra ciudad, además del voluntariado y la difusión de referentes jóvenes líderes que concienticen a aporten a la mejora de las problemáticas locales. Consolidando el rol de las juventudes como agentes transformadores de la sociedad y como protagonistas de esta nueva era que vive Nuevo Laredo.

Análisis de alternativas

Sujeto a la implementación del Programa Presupuestario, se considera mantener una estrecha relación entre el marco normativo (articulando las acciones proporcionadas en el Decreto de Creación) para establecer tanto con el objeto por el cual es creado el Instituto, así como las vertientes existentes en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, los planes, Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo además de las líneas de acción; Sujetándose en 5 líneas directas en las que se debe fomentar el desarrollo de la juventud.

En este sentido, según el Plan Municipal de Desarrollo, se establece en el rubro de calidad de vida los factores a tratar en la materia de educación, salud y cultura, los siguientes procesos:

Eje Estratégico I Calidad de Vida	Educación	Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas. (IMJUVE)	1.3.1.7 Impulsar la formación de jóvenes y adolescentes con problemas de deserción escolar y escasas oportunidades educativas, en una segunda lengua (Inglés).
	Educación		1.3.1.8 Impulsar cursos y talleres que proporcionen las

		herramientas formativas que faciliten el desarrollo integral para la juventud neolaredense para su inserción al campo laboral.
	Educación	1.3.1.9 Brindar talleres que fomenten interés en jóvenes egresados del nivel medio superior, en los programas de promoción y asesoramiento suficiente para el emprendimiento.
	Cultura	1.5.1.4 Gestionar espacios suficientes para llevar a cabo actividades culturales que permitan a los jóvenes desenvolverse en el contexto social.
	Salud	1.1.1.15 Promover capacitaciones para el bienestar en la juventud neolaredense, concientizando a jóvenes y adolescentes, en temas de salud emocional o psicológica, canalizándolos con los Institutos pertinentes, profesionales o expertos.

(Plan Municipal de Desarrollo; 2021-2024; pp. 119-123-126)

En alusión a las líneas de acción anteriores, se desenvuelve un objetivo consolidado por el Plan Municipal de Desarrollo, que va desde, el tema de salud fomentando el objetivo 1.1 para “Garantizar el acceso a los servicios de salud y medicamentos”; el objetivo 1.3 referente al tema de educación que sustenta “Garantizar la cobertura y acceso a una educación de calidad” y el objetivo 1.5 el cual “Asegura el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos”.

Por ello coordinar, organizar y desempeñar las funciones anteriormente mencionadas, así como dar cumplimiento a objetivos que desglosen su proceso, es necesario operar de forma acertada los ejes e indicadores que se presentan como líneas de acción, al igual que formalizar aquellos ya existentes y que se regulan mediante dependencias como INAFED en la Guía de Desempeño Municipal, tomando en cuenta los criterios siguientes:

Tema 6.5 Juventud

Objetivo: Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.

Indicadores de Gestión

6.5.1 Diagnóstico de juventud

- a) Análisis de las disposiciones normativas federales, estatales y municipales en materia de juventud.
- b) Número de mujeres y hombres en edad joven (12 a 29 años).
- c) Esquemas de participación de la juventud en salud y educación.
- d) Mecanismos de participación de las personas jóvenes en actividades políticas, cívicas, culturales y deportivas.
- e) Número de personas en edad joven sin ocupación laboral formal.
- f) Jóvenes en situación de adicción.
-
-

- g) Recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la unidad responsable del municipio para la atención de la salud.

6.5.1 Acciones anuales orientadas a la juventud (revisión anual)

- a) Acciones para fomentar la participación social de la juventud.
- b) Acciones para promover el acceso y permanencia de las y los jóvenes en la educación, por medio de estímulos y apoyos para la población en situación de vulnerabilidad.
- c) Campañas de orientación vocacional de la juventud.
- d) Acciones orientadas a capacitación o acceso al empleo formal de las personas jóvenes.
- e) Campañas de difusión de información sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones y prevención de enfermedades.
- f) Acciones para fomentar la participación de la juventud en temas de ciencia y tecnología.
- g) Programas o proyectos para apoyo a la juventud emprendedora.
- h) Informes de avances de resultados, firmados por la funcionaria o funcionario responsable.

(Guía Consultiva de Desempeño Municipal; 2022-2024; pp.78-79)

Responder a los indicadores de gestión antes mencionados considera visualizar el contexto existente entre aquellos jóvenes que requieren el apoyo en todo momento y quienes se encuentran en situación vulnerable. No obstante, ante una fundamentación clara o concisa de la planeación estratégica en la cual se abundará, es preciso considerar los procesos y estructura siguiente.

Situaciones positivas y negativas

Fortalecimiento a la Salud de las Juventudes

El proyecto del Fortalecimiento a la Salud de las Juventudes tiene como fin las acciones realizadas por el IMJUVE de Nuevo Laredo a lo largo de la administración en materia de salud, buscando ampliar la difusión, enseñanza, atención y vinculación con los jóvenes, con el objeto de mejorar el nivel de vida de los neolaredenses, brindando una atención integral en temas de orientación psicológica y emocional, educación sexual, además de atención nutricional en jóvenes de entre 12 a 29 años que así lo requieran, así como actuar como órgano de vanguardia para eliminar tabúes sobre cualquier tema relativo que pudiera involucrar a las juventudes de nuestra ciudad y ampliar las convocatorias de las distintas dependencias municipales que aborden temas relacionados a este subprograma.

El IMJUVE, mantiene una planeación permanente de atención en materia de salud, se establecerán consultas nutricionales para los jóvenes en el instituto vinculándolos con la activación física, asimismo estableciendo eventos deportivos que realice el instituto en vinculación con las áreas de la administración pública municipal, se promoverá la activación física como parte del esquema de salud. No obstante, se establecerán acciones, proyectos y programas de atención, promoción y difusión sobre educación sexual en las escuelas y círculos de concentración de las juventudes con la finalidad de orientar a los jóvenes sobre la importancia de los distintos métodos anticonceptivos no solo para promover la planificación familiar, también para evitar enfermedades de transmisión sexual, instalando un módulo permanente en el instituto acercando métodos anticonceptivos. Así como acercar brigadas con la presencia de las distintas dependencias de los diferentes niveles de gobierno relacionadas a salud para facilitar el acceso a campañas y programas de esta naturaleza.

De acuerdo con datos recabados y presentados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Nuevo Laredo fue uno de los municipios que registro mayor número de suicidios durante el año 2021, presentando 50 casos de suicidio en jóvenes.

(http://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/proposito/suicidios2021_nal.pdf). Tomando en cuenta el indicador de suicidio, la atención psicológica brindada por el instituto busca generar un cambio en las conductas en los jóvenes para disminuir la tasa establecida, así como el resto de las acciones en el presente subprograma brindan atención a temas de relevancia para la juventud que históricamente han sido desestimados en sus círculos de convivencia aumentando los conflictos emocionales, además serán de manera gratuita apaleando la ausencia de atención por falta de recursos de parte de los jóvenes y sus familias.

Asimismo, al presentar en las escuelas actividades de orientación sexual establecidas en el marco de la Guía de Desempeño Municipal, permiten incidir en el lugar donde los jóvenes pasan más de la mitad del día, en este sentido, en el Programa Operativo Anual del año 2021 se trabajaron

13 actividades de enero a agosto de 2021, sin establecer una medición de las personas beneficiadas o atendidas a lo largo de las acciones, por consiguiente posicionando el trabajo presentado por el instituto promoverá el incrementar los índices de atención con la finalidad de disminuir las precariedades en materia de salud sexual presentes en los jóvenes, manteniendo siempre un enfoque motivacional con los mismos, así como, presentar un panorama más amplio de las facilidades y oportunidades que tienen.

Con ello, el trabajo para mantener la salud de los jóvenes en vinculación con las distintas Secretarías del Gobierno Municipal, se estructura la atención nutricional en jóvenes tomando en cuenta la actividad deportiva, al igual que la gestión de atenciones nutricionales. Lo anterior, en un marco de combate a los altos índices de obesidad en nuestra localidad, según datos del INEGI se estima la existencia de “100,434 mil jóvenes” con problemas de obesidad (www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/obsesidad-tamaulipas/Nuev-Lar_2021_nal.pdf).

Por consiguiente, se establecen diversas actividades para la distribución del Programa Operativo Anual 2023 y la atención a problemas que afectan de manera conducente a los jóvenes.

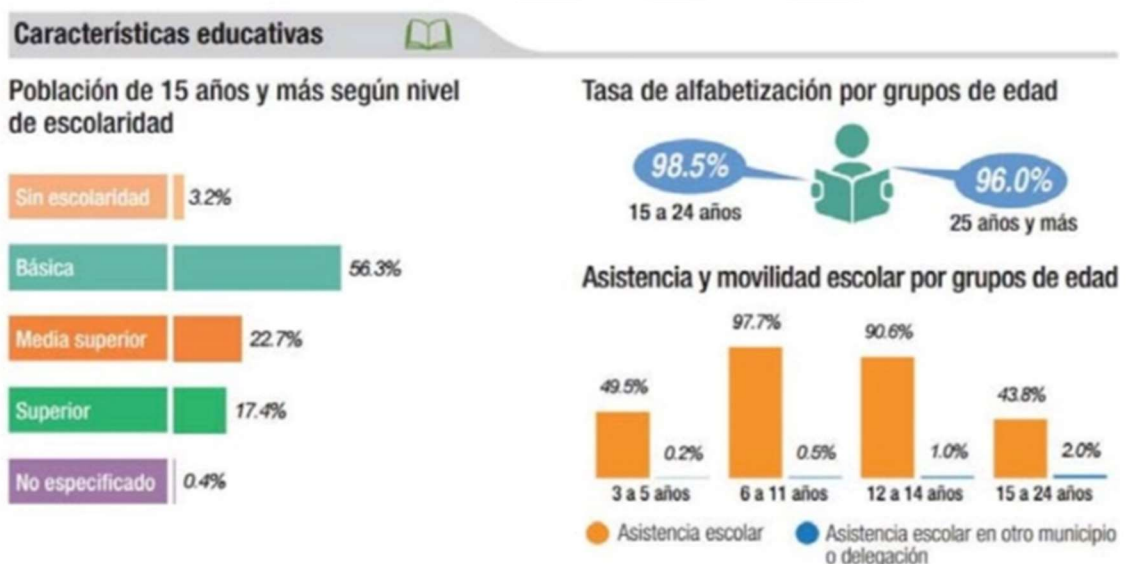
La promoción de la salud se fundamenta en la intervención temprana, conocimiento y desarrollo integral tanto emocional como físico, por ende, el propósito del subprograma se basa en, brindar una atención a los jóvenes mediante un servicio incluyente que les permita desarrollarse plenamente en cualquier contexto, es prioridad disminuir comportamientos de riesgo en jóvenes dentro y fuera de sus escuelas, y círculos de convivencia a través de un mayor conocimiento, desarrollo de habilidades y capacidades; permitiéndoles proteger y promover su salud a largo plazo.

Fortalecimiento a la Educación de las Juventudes

Se dará prioridad a la orientación vocacional mediante pruebas para conocer hacia que carreras profesionales sería oportuno inscribirse acorde al perfil y habilidades de cada joven, se dará un acompañamiento integral de parte del instituto hacia cada joven acercando la oferta educativa de cada universidad, se le brindara un resultado personalizado; se atenderá a los jóvenes con intención de aprender inglés y si se reúne un número considerable que desee explorar idiomas alternativos se brindaran cursos sobre los mismos mediante personal capacitado hasta que el joven sea capaz de dialogar, escuchar, escribir y leer el idioma sobre el que se brinde aprendizaje; se atenderá la necesidad de adquirir habilidades sobre los distintos programas y/o campos que involucren tecnología y demás relativos, se impulsara además la educación ambiental mediante acciones de forestación, reciclaje, limpiezas comunitarias, en colonias y planteles educativos de la ciudad, se impulsara la inclusión, además de temas de actualidad, sin tabúes y desde la perspectiva de juventudes.

Mediante el presente subprograma además del fortalecimiento de habilidades tecnológicas, las clases de idiomas, ruta joven y alianzas por la juventud, también se buscará ampliar el número de jóvenes estudiando en el nivel superior incrementando así los porcentajes de población en edad joven en ese gradualmente de estudios acorde a lo encontrado en la siguiente gráfica:

Educación (Grado de estudios)



Fuente: Panorama sociodemográfico de Tamaulipas 2015 INEGI Encuesta Intercensal 2015

Todo esto con base en el decreto de creación de nuestro Instituto el decreto no.20 LXII-241 que menciona en el artículo 4 fracción VIII, que el instituto tiene como un objeto clave el de fomentar la integración de redes de colaboración y participación activa de la juventud en proyectos, programas, acciones o servicios para el desarrollo integral de la juventud, así como su cohesión e integración en el ámbito social en las colonias, barrios y comunidades del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, destacando también procurar los temas relacionados a la materia de educación

Fortalecimiento al Desarrollo Económico de la Juventud

Es un subprograma que tiene por objetivo contribuir al bienestar de una cultura económica, financiera y de emprendimiento de las personas jóvenes de nuestra ciudad, a través de acciones de educación e inclusión económica y financiera, también se buscara capacitarles para la elaboración de materiales digitales, con contenidos originales y creativos destacando los aportes de las personas jóvenes que impulsen la perspectiva de juventud.

Mediante el subprograma "IMPULSO" se buscara mediante educación financiera , además de promoción del emprendimiento y autoempleo que aumente la cantidad de jóvenes dentro de la población económicamente activa, que según datos del año 2020 obtenidos del censo de población y vivienda 2020 realizado por INEGI la población ya mencionada de Nuevo Laredo en edad laboral era de 208,620 personas, de las cuales según estos mismos datos del INEGI solo 52,155 son personas en edad joven representando el 25% de la PEA de Nuevo Laredo.

En Nuevo Laredo hay 107,725 personas jóvenes que se encuentran en edad Laboral (15-29 Años) en total, por lo cual solo el 48% (52,155) de las personas en edad joven de Nuevo Laredo se encuentran económicamente activo mientras que el 52% (55,570) No tiene una ocupación laboral, por lo cual el presente subprograma atenderá las inquietudes, interrogantes y dificultades que pueda enfrentar la juventud en esta materia.

Así mismo, con el fin de impulsar una educación financiera desde edades tempranas y que los jóvenes tengan los conocimientos básicos para tener algún emprendimiento, creando un espacio permanente para la emisión de sus inquietudes, sus ideas y sus proyectos para poder definir, instrumentar y promover una política municipal para la juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes en el desarrollo general del Municipio para que de esta misma manera los jóvenes de la localidad contribuyan al mejoramiento de la perspectiva de juventud de nuestro municipio, con base en el decreto de creación de nuestro Instituto el Decreto No.20 LXII-241 que menciona en el artículo 4 fracción II, fracción VI y fracción VII, que mencionan como objetivo clave el definir, instrumentar y promover una política municipal para la juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes en el desarrollo general del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas el ser órgano de conexión entre las instituciones públicas o privadas para la atención, promoción, defensa y desarrollo de juventud; así como la de coadyuvar con instituciones públicas,

privadas u organizaciones de la sociedad civil que sean afines a nuestros objetivos, con el fin de realizar acciones tendientes al desarrollo e integración de la juventud a la sociedad en sus diferentes aspectos, incluyendo la materia cultural.

Fomentar la participación de la juventud en los distintos ámbitos del emprendimiento en los que es posible involucrarse; promover y acercar la educación financiera a los distintos planteles educativos de la ciudad, el alcance será el número de jóvenes que sean beneficiados de las acciones que se emprenderán mediante el presente subprograma.

Crear una comunidad juvenil interesada en involucrarse con el entorno de emprendimiento y sea participe activo en eventos relacionados a promover el misma, fortaleciendo el tejido social mediante redes de economía solidaria, el autoempleo y el arrancar nuevos proyectos.

Fortalecimiento a la Cultura, Deporte y Reconstrucción del Tejido Social de las Juventudes

Se fortalecerán las acciones que fomentan la participación activa de la juventud en temas de cultura, en lo cívico, político y social; se promoverá la importancia de alzar la voz mediante el civismo, además de brindar las herramientas y lugares necesarios para desarrollar las distintas formas de expresión actuales, fortaleciendo la presencia de la cultura y arte urbano, detonando el potencial creativo de la juventud, así mismo se realizaran festivales interculturales en los que se tomara en cuenta las tendencias del contexto juvenil actual como los concursos de talentos que involucren coreografías de k pop, el cosplay, el anime y la gastronomía de los distintos continentes además de promover a los expositores que ampliaran el potencial mercado de artículos elaborados en la localidad inspirados en otras culturas.

Con base en el decreto de creación de nuestro Instituto el Decreto No.20 LXII-241 que menciona en el artículo 4 fracción VI y fracción VII, que menciona como objetivo clave el ser órgano de conexión entre las instituciones públicas o privadas para la atención, promoción, defensa y desarrollo de juventud; así como la de coadyuvar con instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil que sean afines a nuestros objetivos, con el fin de realizar acciones tendientes al desarrollo e integración de la juventud a la sociedad en sus diferentes aspectos, incluyendo la materia cultural.

El presente subprograma seguirá fortaleciendo la participación de jóvenes en temas relacionados a la cultura, el deporte y cualquier otra actividad temática de interés general y atracción masiva que fomente la cohesión social y la integración a través de la sana convivencia, que promueva el sentido de pertenencia, al representar esto último una de las grandes carencias derivada del largo periodo de abandono a la atención integral requerida por las juventudes durante la administración municipal pasada, que abonó a la descomposición del tejido social y al acercamiento de las

juventudes a las conductas con tendencias riesgosas. De esta manera consolidaremos la manera de tejer redes comunitarias y el impacto positivo de la convivencia en sociedad.

Fomentar la participación de la juventud en los distintos ámbitos culturales, deportivos y de integración; el alcance será el número de jóvenes que asistan a los eventos, así como los que se integren a formar parte de manera activa en los mismos.

Impulsar a la comunidad juvenil interesada en involucrarse con su entorno cultural y sea participe activo en eventos relacionados a promover la misma, fortaleciendo el tejido social mediante las distintas formas de expresión además de convertir a nuestra ciudad en un semillero para la creación de referentes artísticos/culturales.

Fortalecimiento a la Participación Social de las Juventudes

Fortalecer el empoderamiento a las juventudes promoviendo su participación en los procesos de toma de decisión, creación, desarrollo y seguimiento de políticas públicas y su contribución constante a la vida cívica y el cambio social en nuestra ciudad, mediante acciones que amplíen la capacidad de organización y vinculación a proyectos que incidan en la vida pública de nuestra ciudad, además del voluntariado y la difusión de referentes jóvenes líderes que concienticen a aporten a la mejora de las problemáticas locales. Consolidando el rol de las juventudes como agentes transformadores de la sociedad y como protagonistas de esta nueva era que vive Nuevo Laredo.

Consolidar las distintas estrategias implementadas por la Administración Pública Municipal a través del IMJUVE Nuevo Laredo para que la diversidad que representan las juventudes se empodere y asuman su rol como agentes transformadores de nuestra sociedad en esta nueva era que vive Nuevo Laredo desde el inicio del Gobierno Municipal que encabeza nuestra Alcaldesa Carmen Lilia Canturosas.

Fortalecer la participación de las juventudes en las distintas formas de organización y las diferentes maneras de incidir e involucrarse en los procesos de tomas de decisiones, así como la formulación, desarrollo y seguimiento de la Política Pública Municipal. Así mismo, sensibilizar y concientizar sobre las problemáticas locales y las vías para solucionarlos

Fuentes de financiamiento

Se espera un monto total de financiamiento de \$6,954,955.70 (Seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos 70/100 M.N) anuales, cantidad convenida con el Gobierno Municipal de Nuevo Laredo, para sufragar los gastos correspondientes al presupuesto aprobado por el consejo consultivo de este instituto para la operación y cumplimiento del objeto de creación, los cuales serán distribuidos de manera trimestral en bloques de \$1,738,738.93 (Un millón setecientos treinta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 93/100 M.N)

Referencias:

Nombre de programa	Dependencia	Propósito del programa	Población objetivo o área de enfoque	Tipo de apoyo	Complementariedad / similitud	Justificación
Liderazgo y Activismo	IMJUVE	Fortalecer el empoderamiento de la juventud mediante su involucramiento en procesos de toma de decisiones, participación en la creación de políticas públicas y promoción del cambio social, así como su participación en actividades de voluntariado.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	
Dilo Fuerte	IMJUVE	Resaltar y compartir historias inspiradoras y de talento de la juventud, promover la cultura de la expresión y romper estigmas y tabúes sobre temas de actualidad e interés general.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	
Eventos de Integración	IMJUVE	Promover la cohesión social y	Toda la	Acompañamiento social y técnico	Complementariedad	

		la interacción comunitaria de la juventud a través de eventos de integración.	población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	para la implementación del Programa		
Brigadas "Contacto Joven"	IMJUVE	Facilitar el acceso de juventudes a servicios gubernamentales en lugares de alta concentración de jóvenes y mayor vulnerabilidad.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	
Alianza Joven	IMJUVE	Facilitar el acceso de juventudes a programas de estudio, formación laboral y otros beneficios mediante convenios con instituciones públicas y privadas.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	
Ruta Joven	IMJUVE	Abordar temas de relevancia para el desarrollo integral de las juventudes a través de talleres, conferencias y actividades.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	
Mural Joven	IMJUVE	Involucrar a la juventud en la transformación de espacios públicos a través de la expresión artística.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	
Impulso Joven	IMJUVE	Proporcionar formación integral en administración, finanzas, marketing digital y habilidades gerenciales a la juventud emprendedora.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	

Empleo Joven	IMJUVE	Facilitar la inserción laboral de la juventud y promover la orientación vocacional.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	
Bazar Joven	IMJUVE	Generar ganancias para proyectos de jóvenes emprendedores a través de la instalación de bazares en distintos puntos de la ciudad.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa		
Clase de Idiomas	IMJUVE	Incentivar a las juventudes a adquirir habilidades en otros idiomas para aumentar sus oportunidades de educación y empleo.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	
Laboratorio de Habilidades	IMJUVE	Promover la adquisición y aplicación de habilidades digitales y tecnológicas entre las juventudes.	Toda la población joven de nuevo laredo de 12 a 29 años	Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa	Complementariedad	